

Expediente: **53/19**

Carátula: **GOMEZ SERGIO GUSTAVO C/ DOS DE ORO S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO - PRESIDENCIA**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **28/03/2024 - 04:58**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *DOS DE ORO SRL, -DEMANDADO*

20223970304 - *GOMEZ, SERGIO GUSTAVO-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara del Trabajo - Presidencia

ACTUACIONES N°: 53/19



H20910554660

**JUICIO:GOMEZ SERGIO GUSTAVO c/ DOS DE ORO S.R.L. s/ COBRO DE PESOS,
EXPTE:N°53/19**

Concepción, 27 de marzo de 2024.

Advierte Presidencia que de la lectura del Expte. a través del sistema SAE no puede leerse la Sentencia de fondo que fuera motivo de apelación, como así tampoco se encuentra visible la presentación mediante la cual una de las partes habría apelado la resolución de fondo.

Por otra parte se advierte escritos reservados en la historia del expte. los que deberán ser habilitados para su consulta por el Juzgado de origen.

Por lo expuesto, previo a integrar el Tribunal que entenderá en los autos, radíquense nuevamente las actuaciones en el Juzgado de origen a efectos de que pongan orden en el proceso. Una vez cumplida la medida estarán los autos en condiciones de pasar a conocimiento y resolución de este Tribunal de Alzada. Sirva la presente de atenta nota y estilo.. JCGP

Actuación firmada en fecha 27/03/2024

Certificado digital:

CN=SOSA ALMONTE Maria Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 2710857288

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.